

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS  
DE LA  
PROVINCIA DE CASTELLON.

*Excmo Sr*

Contra mi voluntad y  
buen deseo, no me es posible  
describir a la pretension de  
V. de hacer la inscripcion  
a la Gaceta de Madrid  
en favor de este Ayun-  
tamiento sin el pago pre-  
vio de su importe <sup>proporcional</sup> de-  
berlo terminantemente por  
la Administracion de aquel  
partido.

Por digo a V. en confor-  
macion a mi oficio de esta  
fecha.

Dios que a V. me, a V.  
Castellon, 31 Enero de 1863.

José María Propdenita  
*[Signature]*

*Excmo. Alcalde popular de Villafarva.*

